

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 4 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Turismo en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Bono Turístico de Andalucía.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los expedientados, que seguidamente se relacionan, los requerimientos administrativos en relación a la solicitud de Bono Turístico de Andalucía, significándoles que queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Turismo, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.º planta (Edf. Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga (previa cita), pudiendo conocer el acto íntegro y obtener copias de los documentos.

Asimismo, se les informa que la resolución pone fin a la vía administrativa, podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Delegación Territorial de Turismo en Málaga en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, o bien interponer directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

En el caso de resolución de recurso de reposición que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

NIE, CIF, NIF:	ACTO: Notificación de resolución.	NIE, CIF, NIF:	ACTO: Notificación de resolución.
78983052V	Expediente BTUR2020MA0717	25322190H	Expediente BTUR2020MA3336
79027461J	Expediente BTUR2020MA0766	53686193F	Expediente BTUR2020MA3399
33364819F	Expediente BTUR2020MA1448	25326146H	Expediente BTUR2020MA3403
25322190H	Expediente BTUR2020MA1781	74822149K	Expediente BTUR2020MA3445
48863481G	Expediente BTUR2020MA2131	74826315R	Expediente BTUR2020MA3456
28649060F	Expediente BTUR2020MA3321	79016322Y	Expediente BTUR2020MA3970

Málaga, 4 de marzo de 2022.- La Delegada, Nuria Rodríguez Cubero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»